

PRIORIZACIÓN Y BAREMACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LA PLAZA

De acuerdo con el RPA, la comisión hace público el desglose de los criterios de la primera fase del concurso, hasta sumar 100 puntos, de acuerdo con la siguiente baremación establecida por el reglamento y atendiendo a los perfiles establecidos en la convocatoria el concurso:

**Relación de indicadores que componen cada criterio con la puntuación correspondiente
(ningún subapartado puede superar los 14 puntos)**

CRITERIOS E INDICADORES	puntos
<i>Acreditación de lector o profesor ayudante doctor de la rama de conocimiento de la plaza convocada</i>	
TOTAL	14
<i>Haber tenido contratos al menos 5 cursos académicos de los últimos 7 años mediante de profesorado asociado u otros de duración igual o inferior a un año previstos en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de septiembre, o de contratos postdoctorales en la UAB de convocatorias competitivas de financiamiento público de mínimo 2 años de duración (mérito preferente): 14 puntos.</i>	
TOTAL	14
<i>Actividades de investigación, transferencia y/o docencia universitario por un período acumulado de, como mínimo, 9 meses en universidades o centros de investigación diferentes de la Universidad donde se ha presentado la tesis doctoral</i>	
TOTAL	14
<i>Actividades de investigación y de transferencia</i>	
Publicaciones	8
Participación en proyectos de investigación	4
Contribuciones a congresos	6
Transferencia i intercambio de conocimiento	6
TOTAL	24
<i>Actividades docentes</i>	
Docencia dirigida	
<ul style="list-style-type: none"> ○ 0-24 créditos 6 ○ 24-48 créditos 10 ○ + de 48 14 	14
Docencia supervisada	
<ul style="list-style-type: none"> ○ TFG : 2 ○ 5 o + TFG: 4 	4
Formación docente	3
Innovación docente	3
TOTAL	24

Actividades de formación	
Contratos predoctorales, Bolsas y ayudas en convocatorias competitivas; Mención de Doctorado Europeo/Internacional; mención de calidad del Programa de Doctorado; Premios de Licenciatura y/o Doctorado; Otros premios predoctorales; Otros	5
TOTAL	5
Otros méritos	
Dominio de idiomas acreditados; Premios académicos y/o profesionales relacionados con el perfil de la plaza; Gestión universitaria Otros	5
TOTAL	5
TOTAL CRITERIOS	100

Para pasar a la segunda fase del concurso, la suma de puntos conseguidos por cada persona candidata deberá ser, como mínimo, de 60 en las valoraciones de al menos dos miembros de la comisión. Por debajo de este valor las candidaturas quedan descartadas.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), a 27 de Junio de 2024

Firmado por ESLAVA RODRIGUEZ MANUELA - el día 28/06/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios	KARLOS PEREZ ALONSO DE ARMIÑO -  Firmado digitalmente por KARLOS PEREZ ALONSO DE ARMIÑO - Fecha: 2024.06.28 11:41:28 +02'00'	UAB Universitat Autònoma de Barcelona
Manuela Eslava Rodríguez <i>Presidenta</i>	Karlos Pérez Alonso de Armiño Vocal	Claudia Jiménez Cortés <i>Secretaria</i>